H.C.D. BANCA ABIERTA 2/12/10

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2-12-10

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dos días del mes de diciembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señorita María Victoria Vuoto, en representación del colectivo Las Juanas, para referirse a la situación de la violencia de género en el Partido de General Pueyrredon. La escuchamos atentamente.

Sra. Vuoto: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señores y señoras concejales. El jueves de la semana pasada fue 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres. Ese día se conmemora en recordación a tres jóvenes hermanas que luchaban contra la opresión y la injusticia, que fueron asesinadas por la tiranía de Trujillo en República Dominicana. Esas tres heroínas se hacían llamar "las mariposas"; por ellas y por nosotras, nos hicimos presentes el jueves pasado que no pudimos hacer uso de la Banca Abierta por un conflicto de público conocimiento de los trabajadores del Concejo Deliberante -con los cuales obviamente nos solidarizamos- y alrededor de cien mujeres provenientes de distintos barrios más humildes de la ciudad, del ámbito educativo, del ámbito cultural, del ámbito académico y universitario, porque veníamos a impulsar y a presentar un proyecto de Ordenanza para la creación del Consejo Municipal de Género. A su vez, queríamos hacer una evaluación del estado de situación respecto de la violencia contra las mujeres. Entre tantas cosas que quisimos hacer y visualizar el jueves pasado, nosotras realizamos una muestra de 25 mariposas, que significaban las 25 mujeres muertas en Mar del Plata víctimas de la violencia de género en los últimos diez años. Esas mujeres perdieron la vida producto de una cultura patriarcal, pero producto también de una negligencia del Estado. Tal vez el caso más resonante y que nos tiene que alarmar es el caso de Lara, que sucedió en el mes de octubre. Lara tenía 20 años, fue asesinada con un fierro por su padre; la madre de Lara había denunciado el día anterior, en la Comisaría de la Mujer, las situaciones de violencia a las que se había visto sometida su hija en tiempos anteriores. En la Comisaría de la Mujer le dijeron a Lara que "cualquier cosa que suceda, llame al 911" y no me voy a cansar de repetir que ese "cualquier cosa que suceda" se llevó la vida de Lara, una joven de tan sólo 20 años. Quizás, los femicidios son la muestra más tangible de que algo anda mal; no son la única por supuesto. Si nos ponemos a hacer una evaluación de la situación, los datos aportados por organizaciones de la mujer de la ciudad demuestran que diariamente 70 mujeres denuncian maltrato en la Comisaría de la Mujer, que hay 30 pedidos diarios en los Tribunales de Familia por situaciones de violencia que piden medidas de restricción o alejamiento del hogar. Por lo tanto estamos hablando de 100 mujeres que denuncian por día en Mar del Plata. A eso hay que sumarle que, según una investigación que realizó la Casa del Encuentro, una organización de mujeres de Buenos Aires, de los casos por femicidio más emblemáticos, más terribles, que sucedieron en el país en los últimos 25 años el 30% sucedió en Mar del Plata, una cifra alarmante porque ocupamos quizá el primer puesto del ranking. A esto hay que sumarle, primero, que ninguna de estas estadísticas son oficiales; segundo, que muchas mujeres no denuncian situaciones de violencia, sólo denuncia una de cada tres mujeres con lo cual esta cifra espeluznante de 100 mujeres que denuncia, se triplica. Nosotras nos preguntábamos antes de iniciar el proyecto de Ordenanza, qué hacía el gobierno municipal ante esta situación y por donde la mirábamos, la respuesta era nada. Primero, hay que tener en cuenta que la violencia contra las mujeres no es sólo violencia física y cometida en el ámbito doméstico; hay diferentes violencias en mujeres y se pueden cometer en diferentes ámbitos -estatal, familiar, institucional, comunitario- y en diferentes formas sicológica, obstétrica, etc- y la única política que tiene el Municipio es hacia la violencia física y cometida en el ámbito doméstico. Eso ya es una carencia. Sin embargo, si aceptamos que hay que atender los casos de violencia fisica cometidos en el ámbito doméstico para poder avanzar, igualmente la respuesta sigue siendo la misma porque la política que tiene el Ejecutivo Municipal con estos casos fundamentalmente es la línea Malva 108. Esta línea atiende de lunes a viernes de 8 a 14, cinco días a la semana, seis horas por día. Yo me pregunto: ¿a quién se le ocurre que la violencia contra las mujeres tiene día y horario? Si lo tiene, son los 365 días del año las 24 horas. Si a esto le sumamos que la encuesta que hicimos con la Consultora Ayala, nos muestra que el 87% de las mujeres marplatenses desconoce la línea Malva, estamos en situación de emergencia, y si además le sumamos que el 2% de las mujeres de Mar del Plata conoce que hay un área de la Municipalidad que trabaja con los derechos de las mujeres, les dejo esa evaluación a ustedes que son los H.C.D. BANCA ABIERTA 2/12/10

ediles. Para ir cerrando esta imagen de que nada hace el gobierno municipal, hay que mirar una cosa que ustedes están discutiendo en este momento y que no es menor, que es el Presupuesto. Durante 2009, del Presupuesto ejecutado total de la Municipalidad, sólo el 0,14% se destinó a los derechos de las mujeres y se proyecta gastar para el año 2011 sólo el 0,18%. Yo no sé cómo puede hacer un Municipio para atender a 100 mujeres por día con dos millones de pesos. Entonces decíamos qué esperamos de un gobierno que evidentemente desconoce la realidad que viven las mujeres en sus hogares, en las instituciones, en los medos de comunicación, las mujeres que mueren víctimas de aborto clandestino o las miles de mujeres víctimas de las redes de trata. ¿Qué esperamos de un gobierno municipal donde su atención se limita a una línea que atiende seis horas por día cinco días a la semana y que desconocen el 87% de las mujeres marplatenses? ¿Qué esperamos –peor aún- de un gobierno municipal que destina sólo el 0,18% para trabajar sobre los derechos de la mujer? Por ese estado de situación, es que desde el Movimiento Libres del Sur recurrimos a este Honorable Cuerpo y no sólo por ese estado de situación respecto a la gestión municipal sino que -más importante aún- recurrimos aquí por las cientos de mujeres víctimas de violencia de género; por las mujeres que están siendo en este momento agredidas, golpeadas y violentadas; por las miles de mujeres que sufren desprecio y que les roban la autoestima; por esas 25 "mariposas" que pasaron a engrosar esa triste cifra de que cada 36 horas en nuestro país muere una mujer víctima de la violencia; por las mujeres que son forzadas a tener sexo contra su voluntad y que son abusadas de distinta manera; por todas aquellas que este Estado Municipal está invisibilizando con esta política ausente, que no tienen a quién recurrir y que se encuentran silenciadas, que para denunciar situaciones de violencia no sólo tienen una línea deficiente sino que tienen que venir hasta el centro de la ciudad a denunciar en la Comisaría de la Mujer y para que la respuesta sea "cualquier cosa, llame al 911"; por Lara, por sus 20 años y por toda la vida que tenía por delante. Por eso vinimos a presentar este proyecto de Ordenanza y a exigirles a los concejales que tomen cartas en el asunto, que por favor pongan la luz de alerta porque hay una situación que es gravísima. Tenemos una evaluación de la realidad de Mar del Plata en el proyecto que presentamos el jueves pasado, algunas concejalas y un concejal nos atendió; van a poder ver todas estas cifras y cuál es el origen de estas cifras, tiene un anexo documental que muestra no sólo las cifras sino que también está impresa la página oficial del Municipio. ¿Por qué? Porque es la información oficial y es lo que demuestra la importancia que le dan al área. Yo tengo que hacer veinte clicks hasta llegar a la línea Malva, dentro de la familia; estamos hablando de una concepción de violencia de género bastante particular o por lo menos que va en contra de la concepción nacional y de los instrumentos internacionales de derechos humanos sino que también va en contra de años de experiencia y de lucha de mujeres respecto de esto y de las mujeres que son víctimas, que es lo más importante. Posteriormente van a encontrar el proyecto de Ordenanza que presentamos. Nos interesa poner sobre el papel y sobre la mesa un tema que evidentemente a pocos les importa y a muchas nos afecta. Este proyecto es más que nada para eso, no estamos esperando que el gobierno municipal cree el Consejo de Género como nosotros lo pedimos. Ese sería un desafío muy grande para esta gestión, ojalá lo hicieran; obviamente que para nosotros este Consejo Municipal viene a ser la solución a los problemas, pero no creo que haya voluntad del Municipio al respecto porque no lo han demostrado hasta ahora y por eso recurrimos a ustedes, para que podamos discutirlo y encontrar soluciones al respecto. Por eso desde Libres del Sur, desde Proyecto Sur, este es nuestro aporte para luchar por una sociedad más justa, con equidad de género, que fomente los derechos de las mujeres, para una vida libre de violencia, para que nunca más haya una mujer muerta en Mar del Plata víctima de la violencia de género y producto de la negligencia del Estado Municipal. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, no sólo para adherir a lo manifestado en la Banca Abierta sino para decirle particularmente que es verdad, hemos tenido una reunión la semana anterior cuando recibimos a quienes componen el colectivo Las Juanas con todas las concejalas y el concejal Schütrumpf. Allí conversamos diversos temas, entre ellos seguir comprometiéndonos en la búsqueda de que las políticas de género en General Pueyrredon no sólo se reflejen en lo escrito sino que también se reflejen en lo económico para llevar adelante esas políticas. El 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional Contra la Violencia en la Mujer y tomo una frase que dejara escrita Minerva Mirabal: "Si me matan, yo sacaré mis brazos de la tumba y seré más fuerte"; vaya si fue fuerte: trascendió en el tiempo. Casi cincuenta años han pasado desde ese vil asesinato cometido por los hombres del dictador Trujillo. Esta brutal muerte de "las mariposas" –así se denominaba el movimiento antitrujillista y así se denominaba particularmente a Minerva,

que fue la víctima en el trato por parte de Trujillo, quien pretendía seducirla, y que no aceptó un no por esa cosa de macho que no aceptaba que una mujer le diera un no tan contundente- es que termina generando la vejación, la violación, la violencia y finalmente el asesinato contra las tres hermanas que se enrolaron en la lucha contra este dictador. Esa lucha dio origen a este día, esa lucha dio origen además a muchos textos de sociología, de psicología, a mucha tinta, tirada en páginas. Lo bueno es -y esto lo planteo como Bloque de la UCR- que tanta letra, tanta lucha no quede nada más que en el discurso, sino que es necesario que a nivel nacional, provincial y particularmente municipal podamos trabajar para que el Presupuesto 2011 refleje en el área de Género del Partido de General Pueyrredon la posibilidad de hacer concretas las políticas en pos de la ley votada el año pasado y que se reglamentó a principios de este año -la 26.485-, de las pocas leyes votadas en América, que corta en forma transversal a todo lo que tiene que ver con el Estado y la justicia se pueda llevar a cabo en Mar del Plata. Esto lo digo porque con \$2.600.000, con el 0,18% del Presupuesto Municipal, es difícil trasladar las palabras a los hechos. Nosotros planteamos que el área de Género debiera ser un área dependiente del Intendente Municipal (él tiene la potestad de aceptarlo o no), que no puede seguir siendo meramente una Dirección, que debiera ser una Subsecretaría, un rango que le permitiera manejar presupuesto propio, y no que les mandaran a hacer el presupuesto y cuando lo fueron a entregar ya era tarde porque había llegado el Presupuesto Municipal al Concejo Deliberante. Y el presupuesto que se elaboró en esa Dirección nada tiene que ver con los \$2.800.000 que figuran en el Presupuesto, es mucho más. Es mucho más porque se piensa en la construcción de una casa para mujeres de víctima de trata; se piensa en la posibilidad de programas que tenían que ver con esta ley nacional. Me parece entonces que estamos a tiempo de rebobinar y dar de nuevo en el presupuesto del área de Género del Partido de General Pueyrredon y lo podemos hacer desde este Concejo Deliberante aprovechando las presencias de los funcionarios pertinentes y del propio Secretario de Hacienda en las próximas horas. Vamos a seguir insistiendo y lo vamos a hacer por escrito, como así también vamos a sumar un pedido para que se cree el Observatorio de la Mujer en el Partido de General Pueyrredon, como bien marca la ley nacional. Este bloque pretende seguir trabajando para que no exista una sola mujer golpeada más, ni una mujer violentada más, ni una mujer sometida más ni una mujer asesinada más. Vamos por más presupuesto para el área de Género para la implementación de políticas; buscamos que no se oculten ni se silencien las situaciones de violencia de género. Terminemos de mirar para otro lado y que nos concienticemos de que si esto no se transforma terminamos siendo cómplices de los violentos. Estas últimas palabras las dijo el señor Aníbal Fernández: Un hombre desde el discurso está comprometido, ahora hay que trabajar para que se comprometan desde lo económico, trabajar a nivel nacional, provincial y particularmente nosotros a nivel local. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, desde hace algunos años, cuando tuvimos en Mar del Plata un caso paradigmático que tiene que ver con la violencia no de género pero que fue repudiado y de alguna manera fue un antes y un después en la relación entre quienes son víctimas de la violencia con el Estado, que fue el conocido caso de Ariel Bualo, en el cual en ese momento la familia de esta persona que ha sido condenada recurrió en numerosas oportunidades a la justicia a denunciar la situación a la que estaba sometida por esta persona, hemos visto lamentablemente una recurrencia respecto de cuál es la situación que sucede cuando se produce un caso de violencia familiar o de violencia de género que terminan en casos como el que termina de comentar quien ocupa la Banca Abierta y que se cobró la vida de otra persona en Mar del Plata. La recurrencia en este tipo de situaciones es que, lamentablemente y por una cuestión que evidentemente tiene que ser corregida aplicando los recursos que hagan falta para solucionar esta situación, desde el momento en que quien es víctima de una situación de violencia recurre o a la Comisaría de la Mujer o a la fiscalía de turno o a los tribunales de familia o a las defensorías a hacer estas denuncias, hasta el momento en que finalmente sucede una desgracia, no existe muchas veces el seguimiento que debiera existir de la situación particular que ha motivado o generado esta denuncia de violencia familiar. Por otro lado, en muchos casos ha generado una medida cautelar, que es la exclusión del hogar o la restricción de acercamiento. Sabemos que los tribunales de familia han avanzado mucho en cuanto al otorgamiento de este tipo de medidas cautelares, pero vemos con preocupación una situación que debe ser corregida y es que desde el momento en que esta medida cautelar se ordena no existe un seguimiento constante del caso individual que generó una denuncia de violencia familiar. Lamentablemente vemos que muchas veces estas medidas cautelares dictadas por los jueces de familia no tienen el seguimiento necesario y se producen violaciones a estas medidas cautelares de exclusión del hogar o restricción de acercamiento que terminan en nuevos hechos de violencia y que desembocan en cuestiones como las que acabamos de escuchar. Nosotros creemos que como un aporte era un acto político importante la jornada de trabajo que habíamos promovido el viernes pasado que, por hechos que

son de dominio público, no se pudo llevar adelante. A esa jornada habíamos invitado a todas las organizaciones intermedias que se dedican a dar pelea en este tema, a todos los organismos judiciales, a la Comisaría de la Mujer y a todos quienes tuvieran un interés particular en dar una pelea contra esta situación. Nuestra idea era generar alguna expresión política de este Cuerpo solicitando a la Provincia de Buenos Aires la posibilidad de contar en Mar del Plata con más tribunales de familia, más personas en esos tribunales, porque lo que hemos visto en una cuestión práctica es que estas denuncias muchas veces generan las medidas cautelares pertinentes pero a partir que esas medidas cautelares están dictadas, no hay seguimiento de las mismas. Así que propongo que junto con el proyecto de Ordenanza que acompaña el Movimiento Libres del Sur, también estudiemos la posibilidad de generar una expresión política pidiendo a la Provincia de Buenos Aires más tribunales de familia. Estamos a poco tiempo de que los tribunales de familia pasen a ser juzgados unipersonales y que haya más personal en ellos para que se pueda llevar adelante ese seguimiento porque muchas veces por no tener un seguimiento particular cada una de estas situaciones, hemos visto que a lo largo de los procesos judiciales las mujeres fundamentalmente, por sentir presiones, por estar amenazadas, dejan sin efecto las denuncias oportunamente iniciadas y esto evidentemente tiene que ver con una situación no de abandono pero sí de falta de diligencia en cuanto a la protección durante estos procesos judiciales. Así que propongo que sea estudiado, junto con el proyecto de Ordenanza que nos acompañan, la posibilidad de pedirle a la Provincia de Buenos Aires que se estudie la posibilidad de tener más tribunales de familia en el Partido de General Pueyrredon. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf, tiene el uso de la palabra.

Sr. Schütrumpf: Brevemente, señor Presidente, porque creo que en la exposición de la Banca Abierta quedó muy claro lo que ellos estaban planteando, incluso creo que el aporte de la concejal Baragiola iba en el mismo sentido que lo planteado en la Banca Abierta. Con todo respeto, no sé si el concejal Laserna estaba distraído porque acá se hablaron de otras cuestiones; si bien es correcto que solicitemos que hayan más tribunales de familia y que se eviten algunas cuestiones relacionadas con el seguimiento de las medidas cautelares, acá se están hablando de cuestiones que tienen que ver con lo municipal. Hay una propuesta concreta que tiene que ver con crear un Consejo de Género que solicita incluso que haya más presupuesto para que esto no quede en cuestiones que tienen que ver con palabrerío y que después no se verifican en la realidad. Así que, retomando un poco el planteo, creo que debemos decirle al Departamento Ejecutivo una vez más que se deje ayudar; hay una propuesta muy interesante que debería ser muy estudiada en el Concejo, que no quede durmiendo en el cajón, que ponga el acento en lo práctico y lo práctico es destinar el Presupuesto a aquellas cosas que lo necesitan; si no, podemos tener la mejor de las Ordenanzas pero si no se prevén cuáles van a ser las partidas para implementar los distintos programas evidentemente no va a funcionar. Estoy de acuerdo en acompañar cualquier iniciativa que tenga que ver con pedirle a la Provincia algunas cuestiones pero me parece que la cuestión pasa justamente por el Municipio, no hacernos los distraídos y poner el acento en las cosas que se están reclamando, que creo que son correctas. Insisto en lo que decía al principio: hay que dejarse ayudar. Hay muchas propuestas de ONG's y de partidos que quieren hacer hincapié en propuestas para mejorar muchas áreas del Ejecutivo y de la gestión municipal. Propongo que abramos bien los oídos y que nos dejemos ayudar, sobre todo en la gestión del Municipio para que las cosas empiecen a mejorar también en este ámbito. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Señor Presidente, en el mismo sentido. Creo que fue muy clara la exposición y que contó con información documentada, fundamental para que nosotros hoy podamos hacer una evaluación. Si a nosotros nos documentan que tenemos 100 casos de mujeres violentadas por día en Mar del Plata, estamos ante un nivel de urgencia que no admite dilaciones. Tal como se expresaba acá, esto se traduce claramente en un debate presupuestario y en la asignación de recursos para que un área como el de Mujer o el área que asume esta responsabilidad tenga efectivamente la posibilidad de tomar acciones concretas. Esta discusión de manera tangencial la hemos tenido durante todo el año porque cuando nosotros empezamos a hablar y empezamos a trabajar sobre la trata de personas, de alguna manera el área que asumió esa responsabilidad veíamos claramente que es un área que no está dotada ni de presupuesto en términos de recursos ni de personal calificado para hacerse cargo de una problemática como esa. Lo hemos discutido varias veces, hemos tenido cuestiones previas y otras Bancas Abiertas que daban cuenta de la necesidad de tener un área que trabaje la violencia de género con más fortaleza. Por otra parte, me parece que una cuestión importante que se trató es que debemos darle la importancia que se merece este tipo de crímenes y que no son un crimen

cualquiera. Cuando uno habla de femicidios no habla de un hecho de seguridad; habla de un tipo de violencia particular que se ejerce a un colectivo vulnerable, que son las mujeres y determinado tipo de mujeres. Si bien atraviesa toda la sociedad, pero ataca a un colectivo vulnerable. Lo hemos hablado con varios concejales, estamos dispuestos a acompañarlo, creo que es un debate que nos va a encontrar a todos juntos y es importante la participación de las organizaciones sociales en esta discusión. Cuando lo tratemos en la Comisión que presidimos, vamos a invitarlos para trabajar en conjunto.

Sr. Presidente: Quiero hacer un comentario. La jornada de trabajo tenía esa fecha porque es una fecha que tiene que ver con el tema; ahora, que no se haya hecho en esa fecha no invalida lo rico que podría haber sido hacerla igual a esa jornada de trabajo, con lo cual quería proponer que fijemos una fecha durante el mes de diciembre, hagamos esa jornada de trabajo con los invitados que se pensaba convocar y que uno de los elementos fundamentales a analizar en dicha jornada sea el proyecto de Ordenanza que proponen ustedes. Concejal Laserna.

Sr. Laserna: A medida que usted hablaba recordaba que habíamos visto como posible fecha el día 16 de diciembre ya que la concejal Baragiola proponía que sea antes de la aprobación definitiva del Presupuesto y tal fecha me parece razonable.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Entiendo que el Secretario de Hacienda concurriría a la audiencia pública prevista para el 17 de diciembre, entonces me parece oportuno el 16 trabajar esta jornada de trabajo y los resultados de allí se harán llegar al Secretario y busquemos la posibilidad de que sea antes que se apruebe el Presupuesto.

Sr. Presidente: Si ustedes están de acuerdo, podríamos dejar la fecha del 16 de diciembre como una fecha para la jornada de trabajo.

Sra. Baragiola: ¿No hay sesión el jueves 16?

Sr. Presidente: Podemos fijar entonces el miércoles 15, como para dejar el jueves libre. Quiero escuchar si ustedes están de acuerdo.

Sra. Vuoto: Mientras la jornada de trabajo se haga y se pueda discutir sobre el presupuesto, el observatorio, sobe la línea, sobre las propuestas concretas que resuelvan la problemática —que están todas incorporadas al proyecto de Ordenanza- me parece suficiente. Coincido con el concejal Schütrumpf en que lo de los tribunales de familia puede ser un punto pero que hay política municipal para discutir.

Sr. Presidente: Por un lado, el miércoles 15 va a ser antes de la audiencia pública sobre Presupuesto prevista para el viernes 17. Por otro lado, en la convocatoria a esa jornada de trabajo podemos dejar explícito que uno de los objetivos de la misma será el análisis del proyecto de Ordenanza. Así que, si están de acuerdo, el miércoles 15 a las 10 de la mañana hacemos la jornada de trabajo. Bien, lo hacemos de esa manera. Muchas gracias, señora Vuoto.

-Es la hora 10:59